

Buenos Aires, *H* de diciembre de 1995.

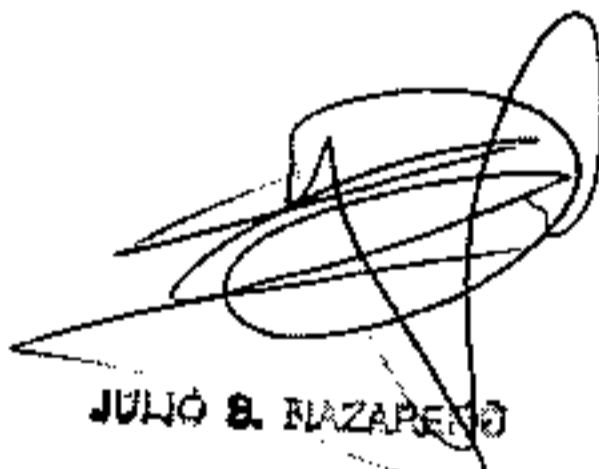
Vistas las presentes actuaciones por medio de las cuales el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca solicita una partida de \$ 250.- para ser destinada a la reposición del Escudo Nacional en el frente del edificio; y teniendo en cuenta que existe saldo en la partida pertinente,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a favor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca una partida -con carácter de rendir cuenta documentada de su inversión- por PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250.-), para ser destinados a los fines señalados precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta : "Otros N.E.P. 05-20-00-00-01-0097-2-7-9-00000-1-1.3", del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JULIO B. NAZARENO